

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18031 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas en Carrión de Calatrava. REF: SA-2968/2015 (605).*

Con fecha de registro de entrada 10/04/2015, se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, petición de modificación de características de la concesión de aguas subterráneas de referencia 9847/2010 y cuyas características definitivas se reseñan a continuación:

Referencia expediente: SA- 2968/2015(605)

Solicitantes: FRANCISCO JAVIER SOBRINO PEREZ (**8508**)

Objeto petición: Riego.

Localidad y provincia: Carrión de Calatrava (Ciudad Real).

Volumen máximo anual: 7040 m³, excepto para cultivos leñosos.

Situación de las captaciones:

· Captación nº 1:

o Caudal solicitado: 3,675 l/s.

o Término municipal y provincia: Carrión de Calatrava (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 40, parcela 80.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 429106 Y: 4324031

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

· Captación nº 2:

o Caudal solicitado: 1,45 l/s.

o Término municipal y provincia: Malagón (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 10, parcela 147.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 429510 Y: 4335596

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del/los usos:

· Uso nº 1:

o Tipo de uso: Riego Leñosos(Olivar).

- o Volumen máximo anual: 1040 m³.
- o Superficie: 0,52 has.
- o Dotación: 2000 m³/ha, excepto para cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha.
- o Localización:
Polígono 40 Parcela 80 del Término de Carrión de Calatrava (Ciudad Real)
- Uso nº 2:
- o Tipo de uso: Riego Leñosos(Viñedo).
- o Volumen máximo anual: 6000 m³.
- o Superficie: 3 has.
- o Dotación: 2000 m³/ha, excepto para cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha.
- o Localización:
Polígono 10 Parcela 147 del Término de Malagón (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de 20 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 9 de mayo de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250022072-1